

GABRIEL VALDES SUBERCASEAUX

ABOGADO

PASEO HUERFANOS 1022 - Of. 1207

TELEFONOS: (02)723578 - (02)724960

SANTIAGO

4204

Santiago, 6 de junio de 1985

Señor
Patricio Aylwin A.
PRESENTE.-

Estimado Patricio:

Me es grato dar respuesta a tu carta de 3 de junio en curso por la que pones a disposición de la nueva Directiva del Partido la presidencia de la Comisión Coordinadora de los Proyectos.

Te agradezco mucho esta deferencia que se refiere a una función que tu cumpliste a cabalidad y satisfacción del Partido desde el fallecimiento del Presidente Frei. Por ello te expreso mi reconocimiento y el del Partido entero.

Teniendo presente la necesidad de que los proyectos esten vinculados más directamente al quehacer del Partido, tanto en investigación como en formación y servicios directos hemos pensado que se hace necesario que sea una persona de la Directiva la que lleve esta coordinación. De esta manera la Directiva entera y en especial el Presidente y el Secretario General, que reciben la demanda creciente de las provincias y de los frentes, pueden conocer mejor y señalar a los proyectos las áreas o lugares de atención prioritaria. Los proyectos son auxiliares fundamentales de nuestra acción que tiene exigencias crecientes y por ello su vinculación con la instancia de decisión debe ser muy estrecha. Ello, por cierto, sin afectar la personalidad y autonomía de administración de cada proyecto que debe ser preservada por razones obvias.

En atención a estas razones hemos pensado que Jaime Castillo, como primer Vice-presidente, ayudado por Eduardo Palma, ejecuten esta coordinación, propuesta que ha sido aceptada por la nueva Directiva después de dejar constancia de la excelencia con que tú cumpliste esta delicada labor.

Te reitero mis agradecimientos por tu trabajo en este campo, en la seguridad de que puedas seguir colaborando en otras actividades de importancia en las cuales nos puedes aportar tu inestimable experiencia y devoción a la causa.

Te saluda afectuosamente en la fraternidad de siempre,

